

DECLARACIÓN DE PEREIRA

MANIFIESTO EN EL MARCO DE LA PRIMERA CUMBRE INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS SEXUALES.

Las personas trabajadoras sexuales como agentes de lucha y sujetos con capacidad política elaboramos el presente Manifiesto en la Cumbre Internacional por los Derechos de las Personas Trabajadoras Sexuales tomando lugar en la ciudad de Pereira en Colombia los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2025, que coincide además con el Día Internacional para Poner Fin a la Violencia contra las Trabajadoras Sexuales, que se conmemora cada 17 de diciembre.

En primera instancia, constatamos una coyuntura política internacional en la que:

1. Varios genocidios están teniendo lugar en territorios como Palestina, el Congo o Sudán en los que las poblaciones están siendo mutiladas, arrasadas, desplazadas y despojadas de sus bienes con la complicidad e impunidad de los gobiernos occidentales, los organismos políticos internacionales y las élites económicas mundiales.
2. El avance de la ultraderecha se confirma con la presencia de gobiernos conservadores, fascistas y neoliberales que promueven políticas antimigratorias y de restricción de los derechos civiles, sembrando el odio con discursos racistas, xenófobos, transodiantes y misóginos.
3. Las sociedades se configuran desde un pensamiento capitalista neoliberal en el que el poder económico define las posibilidades de existencia de las personas, enalteciendo el individualismo y la riqueza como aspiraciones vitales y sembrando una guerra contra la pobreza y la colectividad a través del mito de la meritocracia, el “hazte ricx tú mismx” y la disolución de la solidaridad obrera.
4. Las llamadas izquierdas se conjugan en fórmulas políticas blandas sin lograr imponer agendas que realmente conlleven a una transformación material radical de las vidas de las poblaciones más vulnerables o estigmatizadas. Así sucede con las luchas de las personas trabajadoras sexuales que suelen verse instrumentalizadas por las izquierdas que nos asumen un compromiso real con nosotros aunque sí esperan nuestro apoyo en elecciones.

En esta coyuntura se enmarca el despliegue del abolicionismo como óptica mayoritaria del abordaje del trabajo sexual dentro de las esferas políticas como también en los movimientos sociales.

El trabajo sexual sigue sin ser reconocido como trabajo en la mayoría de países. En casi todos los países existen leyes y otras normas que lo criminalizan directa o indirectamente, impidiendo el acceso a derechos sociales y laborales básicos, detonando así, la solidaridad entre compañerxs y que terminan sometiéndonos a ciclos de violencias inescapables.

En las agendas políticas, tanto de las derechas como las izquierdas, el

abolicionismo se ha instaurado con miradas moralistas, higienistas y punitivistas, así lo nieguen, sobre el trabajo sexual sustentadas en concepciones sacralizadas del cuerpo y la sexualidad.

En nombre del feminismo las personas que ejercen el trabajo sexual se han reducido a la categoría de víctimas, desproveyéndolas así de cualquier agencia en la elección del trabajo sexual como modo de vida.

La industria del rescate, alimentada por la confusión entre trata de seres humanos y trabajo sexual, termina beneficiándose de las políticas de victimización de igual manera que los empresarios de la industria del sexo y el proxenetismo que se aprovechan de la falta de protecciones laborales para imponer a las personas trabajadoras sexuales condiciones que solo los favorecen a ellos.

Así, el feminismo abolicionista se constituye como otra herramienta de la supremacía blanca que reproduce las estructuras coloniales del salvacionismo, la caridad y la no concepción de la otredad como un sujeto válido ni capacitado para tomar decisiones.

Sin embargo, a pesar de la situación anteriormente mencionada y de los constantes ataques a las personas trabajadoras sexuales y a sus organizaciones en todo el mundo, debemos reconocer las importantes victorias que el movimiento ha tenido a nivel internacional y las mejoras que eso ha traído a las personas trabajadoras de algunas jurisdicciones. Porque, por más que a algunxs les duela, las personas trabajadoras sexuales hemos logrado pasar marcos normativos que reconocen nuestros derechos, del mismo modo que políticas públicas e instituciones para la garantía de los mismos.

Más allá de la institucionalidad, las personas trabajadoras sexuales hemos logrado el fortalecimiento del asociacionismo “puta” a nivel comunitario, a través de las redes de solidaridad entre compañeras, aliadas, las comunidades vecinales y redes afectivas de las trabajadoras sexuales y sus familias.

Gracias a estas redes de apoyo mutuo las personas trabajadoras sexuales logramos resistir incluso ante los panoramas políticos más adversos.

Estas resistencias no son nada nuevo, ya que las personas trabajadoras sexuales hemos estado presentes de manera transversal en diversos movimientos sociales, siendo parte fundamental del tejido social revolucionario a través de la acción directa, la acción sindical y la solidaridad con personas y pueblos oprimidos.

Así, ante lo constatado, las personas trabajadoras sexuales aquí reunidas EXIGIMOS:

1. El reconocimiento del trabajo sexual como trabajo.
2. El inmediato cese de toda criminalización y estigmatización institucional.
3. La descriminalización de la existencia migrante y el reconocimiento de las personas migrantes como sujetxs plenxs de derechos.

4. El cese de la destrucción de familias de trabajadoras sexuales a través de la quita de custodias de lxs hijxs.
5. El acceso a salud integral.
6. La protección social que se le garantiza a las personas trabajadoras de todo tipo.

Desde esta Cumbre reafirmamos un horizonte político común que se sostiene en principios claros e innegociables. El feminismo y el transfeminismo es nuestro marco político: las compañeras trans, las identidades no binarias y todas las disidencias hacen parte integral de esta lucha, sin jerarquías ni separaciones. Nuestra clase es una y no reconoce fronteras; somos una lucha internacionalista, anticapitalista, antiimperialista, antirracista y anticolonial.

Persisten políticas europeas que continúan reproduciendo lógicas de colonialidad siendo necesario así, procesos de reparación histórica hacia los territorios de Abya Yala y de América Latina por las violencias históricas y actuales ejercidas sobre nuestras vidas, nuestros cuerpos y nuestros territorios. Estamos en una guerra de clase y de género, y las personas trabajadoras sexuales estamos en la primera línea. No somos vulnerables por naturaleza: la vulnerabilidad es producida por estructuras políticas, sociales, culturales y económicas opresivas. Esta es una lucha de vida o muerte, y por eso nombramos la muerte, los crímenes de odio y la violencia policial en todos los territorios.

Reivindicamos el reconocimiento pleno de nuestra lucha, de nuestras historias y de la conciencia colectiva puteril. Exigimos el rescate de la memoria del trabajo sexual para validar nuestro trabajo en contextos donde ha sido negado, recordando que en muchas culturas el trabajo sexual ha sido históricamente reconocido. Afirmamos la existencia del saber puteril como un conocimiento legítimo: el placer, la experiencia y los saberes propios del trabajo sexual son conocimientos valiosos para la sociedad. Exigimos homenajes en vida, no cuando ya no estamos, y el reconocimiento de quienes abrieron camino antes que nosotrxs.

Nos comprometemos a no olvidar los nombres de las compañeras, compañeros y compañerxs, nos comprometemos a sostener la memoria puteril como acto político. Exigimos reparación histórica, especialmente para las personas mayores que han sufrido violencia institucional, social y policial, así como el reconocimiento de las compañeras privadas de la libertad y de quienes han sido encarceladas por estrategias de supervivencia.

Exigimos la descriminalización total del trabajo sexual y el fin inmediato de la confusión deliberada entre trata de personas y trabajo sexual. Rechazamos de manera contundente el modelo nórdico y todas sus expresiones. Defendemos el derecho al registro solo si se decide hacerlo, pero nunca como una obligación o un requisito para acceder a derechos. Exigimos el fin de los juicios morales hacia nuestros oficios y el cese de la estigmatización social e institucional. Reafirmamos que las leyes deben ser construidas por y para nosotras: nada sobre nosotras sin nosotras.

Reclamamos el derecho a una vida digna e integral y exigimos acceso real a pensiones y jubilaciones, sin eufemismos ni borramientos. Exigimos salud integral, que incluya salud física y mental, así como programas de educación sexual integral.

Reafirmamos que VIH indetectable es igual a intransmisible y exigimos el fin del estigma hacia las personas seropositivas y el acceso a atención integral. Exigimos el reconocimiento de las neurodivergencias y el acceso a apoyos sin discriminación, así como el anticapacitismo como principio político y de política pública. Reclamamos planes de vivienda como un derecho no negociable, porque la vivienda es la condición de posibilidad de todos los demás derechos. Exigimos una educación libre, técnica y universitaria, sin discriminación, entendida como herramienta de autonomía y no como mecanismo de corrección de nuestras decisiones.

Nombramos a quienes históricamente quedan fuera si no las ponemos en el centro. Las personas migrantes sin papeles enfrentan mayor vulnerabilización y exposición a abusos, por lo que exigimos garantías y protección integral. Incluimos a las personas en situación de calle que sostienen su vida aun en condiciones extremas, a las compañeras en consumos problemáticos, frente a quienes exigimos políticas de reducción de riesgos como eje central. Exigimos inclusión real para las trabajadoras sexuales discas, reconocimiento y garantías de derechos para las personas privadas de libertad que ejercen trabajo sexual, y prioridad en las rutas de acceso a derechos y reparación para personas mayores y compañeras empobrecidas.

Denunciamos la violencia institucional y policial en todos los países y nombramos a la policía como cuerpo opresor y agresor. Exigimos que los crímenes de odio y la violencia policial no queden impunes y reclamamos acceso a la justicia sin barreras ni revictimización. Denunciamos que se nos ha cercenado el derecho a ejercer nuestros derechos y exigimos garantías efectivas para hacerlo.

Defendemos el territorio como el espacio donde se disputa nuestro cuerpo y nuestra vida colectiva. Denunciamos las políticas de “limpieza” del espacio público asociadas a macroproyectos y procesos de gentrificación que nos despojan y desplazan. Nuestro cuerpo es el primer territorio en disputa, y defender el territorio es defender la vida, la colectividad y las condiciones materiales para existir.

Reivindicamos todas las formas de trabajo sexual, incluyendo el trabajo digital, en plataformas, la creación de contenido y la pornografía, sin jerarquías ni estigmas internos. Lo digital y lo presencial no pueden separarse: la comunidad, la organización y el cuidado deben existir en ambos espacios. Denunciamos las violencias y abusos ejercidos por plataformas digitales y exigimos condiciones justas de pago, seguridad y reconocimiento. Reafirmamos el arte puteril como una vía de acción política y transformación cultural: las historias de las putas las cuentan las putas, porque somos artistas de nuestra propia vida. Exigimos reconocimiento para las putas en la academia y la apertura real de estos espacios. Llamamos a implicar a los hombres putas, reconociendo los privilegios históricamente

construidos sobre el trabajo y la vida de mujeres cis y trans.

Exigimos el reconocimiento de las familias sociales y elegidas, sin persecución hacia las familias biológicas o elegidas. Reclamamos que nuestras hijas, hijos y redes afectivas sean incluidas en la agenda de derechos y garantías. Nos hacemos un llamado sororo a sostener los contactos y las redes construidas en esta juntanza, a garantizar la continuidad organizativa, el apoyo mutuo y el cuidado colectivo.

Reconocemos y defendemos la vida, el territorio y los derechos de los pueblos originarios, afirmando su inclusión como parte fundamental de esta lucha. Reafirmamos la necesidad de una unión internacional entre continentes, fortaleciendo los vínculos entre América Latina, el Pacífico Sur y el Sur de Asia. Reconocemos contextos regionales específicos y urgentes, como el bloqueo económico a Cuba y la situación en Venezuela, y expresamos nuestro acompañamiento y solidaridad internacional.

Reafirmamos consignas y recordatorios que sostienen nuestra organización: los derechos integrales no son negociables; los homenajes deben ser en vida; rechazamos la “cuota puta” como forma de tokenismo; y asumimos el compromiso de sostener la perseverancia más allá de la motivación, para garantizar que la organización se mantenga viva en el tiempo.

Finalmente, en un acto de responsabilidad colectiva y compromiso político, afirmamos que este Manifiesto es, al mismo tiempo, una Declaración pública y viva. No se trata únicamente de un documento de denuncia o de posicionamiento, sino de un compromiso compartido que interpela a los Estados, a los organismos internacionales, a los movimientos sociales y a la sociedad en su conjunto, pero también a nosotras mismas como sujeto político organizado.

Esta Declaración expresa nuestra voluntad de avanzar de manera articulada, más allá de esta Cumbre, en la defensa irrestricta de los derechos, la dignidad y la vida de las personas trabajadoras sexuales, y de sostener en el tiempo las alianzas, las luchas y las acciones necesarias para que lo aquí exigido se traduzca en transformaciones reales, duraderas y no reversibles, con independencia de los gobiernos de turno.